

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca al proceso de selección de Técnicos Docentes No Titulares para el Instituto Universitario de Idiomas de la Universidad de Cuenca, conforme el siguiente detalle:

No.	UNIDAD ACADÉMICA	CATEGORÍA	VACANTES	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U*	PARTIDA
1	Instituto Universitario de Idiomas	Técnico Docente No Titular - Medio Tiempo	8	MT - 20H	<b>TERCER NIVEL:</b> LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALIZACIÓN EN LENGUA INGLESA O AFINES.	CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIVEL C1 EN INGLÉS (No se exigirá esta certificación en caso que el aspirante sea nativo hablante)	INGLÉS PASLE A1, A2, B1 Horas de clase: <b>16H</b> Preparación de clase: <b>3H</b> Junta Académica: <b>1H</b>  <b>TOTAL: 20 HORAS</b>	<b>Tercer nivel RMU:</b> \$500,00  <b>Maestría RMU:</b> \$ 700,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones

\* Las remuneraciones dependerán del grado académico

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaría del Instituto Universitario de Idiomas, en el horario de **08h00 a 13h00 y de 14h00 a 16h00** a partir del día jueves 03 de agosto de 2023 hasta el miércoles 09 de agosto de 2023 y deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional" (UC-CU-RES-021-2022 reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte.

**Documentos para Calificación de Méritos:** La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

**Nota:**

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por el Instituto Universitario de Idiomas.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www2.ucuenca.edu.ec/nosotros/administracion-central/direccion-de-talento-humano>
- Link de acceso a la normativa: [https://drive.google.com/drive/folders/1ktyRvOzBzl71WBRFibEywI5JFjF53H0a?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ktyRvOzBzl71WBRFibEywI5JFjF53H0a?usp=drive_link)
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría del Instituto Universitario de Idiomas, ubicado en la Av. 12 de Abril y Av. Loja.

Cuenca, 02 de agosto de 2023